FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CEDULA MILITAR"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 20/2016 *de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la ***"Adquisición de Insumos para Cedula Militar"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día viernes veinte y siete (27) de mayo del año dos mil diez y seis (2016), siendo las siete horas y treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	WINNER S.R.L.	Gs. 27.000.000.-	1 al 38

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 34/2016, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 30 de mayo del año dos mil diez y seis, en el local, salón de actos de Centro Financiero Nº 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 158/16 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 31 de marzo de 2016 del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERREIRA.
SECRETARIO : Tte 1º Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS.
: Sgto 1° Int GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61º "**MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERREIRA
Director General de Tecnología de la Información y Comunicación de las FFMM

Ariel Aquino
Tte JM

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	WINNER S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente; WINNER S.R.L., cumple** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítems	DESCRIPCIÓN	WINNER S.R.L.
1	Formulario de la Oferta.	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ).	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	Cumple
5	Poder del representante	Cumple
6	Fotocopia simple de la patente municipal de la oferta.	Cumple
7	DD.JJ. del **Art. 40 y Art. 20** de la Ley 2051/03	Cumple
8	DD.JJ. de menores Res. DNCP N° 941/2010 de menores	Cumple
9	Fotocopia simple de la última declaración de **IVA.**	No Cumple
10	Fotocopia simple del pago del Impuesto a la **Renta.**	No Cumple
11	Fotocopia simple del Certificado de **Cumplimiento Tributario.**	No Cumple
12	Información Financiera del Oferente (Formulario 9).	No Cumple
13	Información del oferente (Formulario N° 10).	Cumple
14	Certificado de su cuenta bancaria original o autenticada.	Cumple
15	Copia de contratos y/o facturaciones.	Cumple
16	Planilla de Especificacione Técnicas.	Cumple

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1º Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERRERA
Director General de Tecnología
y Comunicación

Adel Aquino
Tte SM

17	Balance General de los 2 últimos años(2013 y 2014)	Cumple
18	DD.JJ de que esta plenamente de acuerdo con el PBC.	Cumple
19	Certificado de Buen cumplimiento de contratos.	No Cumple
20	Certificado de Origen nacional.	No Cumple
21	Constancia del **SIPE N°:** ..... **Fecha:**	1.401.166 26/05/2016

Conforme se muestra en el cuadro precedente se han solicitado documentos a la Empresa **oferente;** conforme a la siguiente lista.

Oferente: WINNER S.R.L.

- Fotocopia simple de la última declaración de IVA.
- Fotocopia simple del pago del Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Información Financiera del Oferente (Formulario 9).
- Certificado de Buen cumplimiento de contratos.
- Certificado de Origen nacional.

Conforme a la solicitud hecha al oferente por parte del Comité de Evaluación, la Empresa **Oferente: WINNER S.R.L.,** ha presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **cumplen** con la presentación de documentos formales y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

Anexo E	
Documentos de la Oferta	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**WINNER S.R.L.**
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1º Int

GRAL DIV JUAN RAMON BENITEZ GAS FERREIRA
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación del CCFAM

Ariel Aquino.
Tte JM

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER ALENZUELA A.
Sgto 1º Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BOGADO CERRERA
Director General de Tecnología y Comunicación de las Fuerzas Armadas

Ariel Aquino.
Tte JM

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
V. Otros documentos.	
a) Información Financiera del Oferente (Formulario 9)	Cumple
b) Informacion del Oferente (Formulario 10)	Cumple
c) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	Cumple
d) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años.	Cumple
e) Balance General de los 2 últimos años.	Cumple
f) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de adquisición de insumos para cedula militar.	Cumple
g) Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo c)	Cumple
h) Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
i) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación de dicho certificado no será no será causal de descalificación).	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por** la Empresa **WINNER S.R.L., cumplen** con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado a las ofertas, no ha sido necesaria la solicitud de aclaración de errores aritméticos a la Empresa Oferente **WINNER S.R.L.,** con estos son considerados aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **WINNER S.R.L.,** presenta la oferta más baja en el Ítem N° 1 del presente llamado seleccionándose provisoriamente la misma para ser analizada en la siguiente etapa.
Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.4.1 TABLA COMPARATIVA DE COMPOSICION DE PRECIO UNITARIO.

De acuerdo al análisis realizado a la oferta, no ha sido necesaria la solicitud de la composición de precios unitarios a las Empresas Oferentes **WINNER S.R.L., conforme** a la Resolución N° 1173/2016 de la DNCP, **con esto cumplen** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1° Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENITEZ ZARREIKA
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones FFMM

Ariel Aquino
Tte Int

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

N°	ESPECIFICACIONES TECNICA	WINNER S.R.L.
1	*"Adquisición de Insumos para Cedula Militar"*	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la Empresa oferente **WINNER S.R.L.,** establecida como la más baja en el Ítems N° 1, **cumple** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: WINNER S.R.L.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ANA MARIA BORRELL DE BRITEZ	809.662		
	VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO	534.788		
	MIRIAN BEATRIZ MEDINA DE BRITEZ	686.318		
	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295		
	SEVERA BEATRIZ BENITEZ DE BRITEZ	756.523		
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ANA MARIA BORRELL DE BRITEZ	809.662		
	VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO	534.788		
	MIRIAN BEATRIZ MEDINA DE BRITEZ	686.318		
	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295		
	SEVERA BEATRIZ BENITEZ DE BRITEZ	756.523		
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ANA MARIA BORRELL DE BRITEZ	809.662		
	VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO	534.788		
	MIRIAN BEATRIZ MEDINA DE BRITEZ	686.318		
	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295		
	SEVERA BEATRIZ BENITEZ DE BRITEZ	756.523		

RESULTADO FINAL: Los Oferentes **LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO, ANA MARIA BORRELL DE BRITEZ, VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO, MIRIAN BEATRIZ MEDINA DE BRITEZ, OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO y SEVERA BEATRIZ BENITEZ DE BRITEZ Representante legal de la Firma WINNER S.R.L.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1º Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERREIRA
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación de las FFMM

Ariel Aquino
Tte JM

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: WINNER S.R.L.			
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2014	AÑO 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	15.979.397.483	13.276.821.124	14.628.109.304
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	2	2	2
ACTIVO TOTAL	**20.011.213.102**	**16.740.670.820**	18.375.941.961
PASIVO CORRIENTE	2.478.516.708	1.020.968.653	1.749.742.681
PASIVO TOTAL	2.789.603.981	1.332.055.926	2.060.829.954
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.749.285.008	2.390.682.600	2.569.983.804
PATRIMONIO NETO	17.221.609.121	15.408.614.894	16.315.112.008

RATIOS FINANCIEROS					
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2014		AÑO 2013		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	15.979.397.483 / 2.478.516.708	6,447161	13.276.821.124 / 1.020.968.653	13,004	**9,73**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	2.789.603.981 / 20.011.213.102	0,139402	1.332.055.926 / 16.740.670.820	0,0796	**0,11**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	2.749.285.008 / 2.001.000.000	1,37	2.390.682.600 / 2.001.000.000	1,19	**1,28**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **WINNER S.R.L., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	WINNER S.R.L.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contrato.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **WINNER S.R.L., cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la Empresa, **WINNER S.R.L. cumple** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar el llamado para la Adquisición de Insumos para Cedula Militar en el Ítems N° 1 a la firma **WINNER S.R.L.**

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1° Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1° Int

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERREIRA
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación de las FFAA

Ariel Aquino
Tte Jm

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 28 de junio de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA
Sgto 1° Int - Miembro

ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

GRAL DIV JUAN RAMÓN BENEGAS FERREIRA
Presidente de la Comisión Evaluadora

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CEDULA MILITAR"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2016

LOTE 01 BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES									
Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	55121803-003	Insumo para produccion de cedula militar	Fusion	Argentina	Unidad	Unidad	2250	12.000	27.000.000
TOTAL									**27.000.000**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COAN" DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

TELM ELENO VERA NUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto/UOC Nº 1 Comandejefe